

## V. Anuncios

### a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

**ANUNCIO del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por el que se anuncia la contratación de la obra por el sistema de subasta de la «Residencia de Estudiantes en la Escuela de Capacitación Agraria de Huesca».**

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes por Orden de 7 de octubre de 1989 ha resuelto anunciar la siguiente licitación:

1.—Objeto, tipo, plazo, fianza y clasificación.

Contratación mediante subasta, con procedimiento abierto, de la ejecución de la obra que a continuación se especifica.

Denominación: Obra para la «Residencia de Estudiantes en la Escuela de Capacitación Agraria de Huesca».

Presupuesto tipo licitación: 61.739.229 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: Dispensada.

Clasificación exigida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Fianza definitiva: 4 % del importe del presupuesto.

2.—Exposición de documentación.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el proyecto de obras correspondientes, estarán a disposición de los interesados, para su examen durante el plazo de presentación de proposición, los días y horas de oficina (excepto sábados) en la Dirección General de Promoción Agraria (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, nº 36, Zaragoza. Servicio de Capacitación Agraria), en los Servicios Provinciales de Agricultura, Ganadería y Montes en Huesca (plaza Cervantes, 1), en Teruel (plaza San Juan, 5) y en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca (plaza Cervantes, 1) y en Teruel (General Pizarro, 1).

3.—Modelo de proposición.

Las proposiciones se presentarán según el modelo y en la forma que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.—Plazo y lugar de presentación de proposiciones.

En mano en el Registro General de la Comunidad Autónoma de Aragón (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, nº 36, Zaragoza), hasta las 12 horas, durante el plazo de 20 días hábiles (incluso sábados), contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último Boletín Oficial en el que se publique el anuncio.

5.—Apertura de proposiciones.

Tendrá lugar por la Mesa de Contratación a las 12 horas del tercer día hábil, siempre que no coincida en sábado, contado a partir del día siguiente al último día de presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

6.—Documentación que deben presentar los licitadores.

La que figura en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Zaragoza, 27 de octubre de 1989.—El Director General de Promoción Agraria, Ignacio Palazón Español.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**ANUNCIO del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, para proceder a la adjudicación, por el sistema de concurso público, de la asistencia técnica que se cita.**

1.—Objeto: El Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón anuncia a las empresas interesadas licitación para proceder a la adjudicación, por el sistema de concurso público, de la asistencia técnica para elaborar una campaña de información sobre temas del Consumo en Navidad.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los interesados para su examen durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en los lugares indicados a continuación.

—Dirección General de Comercio y Consumo (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza).

—Delegación Territorial de la Diputación General de Aragón en Huesca (Plaza Cervantes, 3, Huesca).

—Delegación Territorial de la Diputación General de Aragón en Teruel (General Pizarro, 1, 1º, Teruel).

2.—Presupuesto: El presupuesto de este contrato no puede exceder de nueve millones quinientas mil pesetas (IVA incluido).

3.—Plazo de ejecución: El proyecto de la campaña deberá estar completo en el momento de su presentación por el licitador.

4.—Fianza definitiva: 2 % del presupuesto de licitación.

5.—Presentación de proposiciones: La proposición económica deberá ir acompañada de dos sobres:

—Sobre 1: Documentación a aportar por los licitadores determinado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

—Sobre 2: Propuesta Técnica.

Las proposiciones deberán ser entregadas en el Registro General de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, dentro del plazo que se señala a continuación. No se admite la entrega por correo.

6.—Plazo: El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

7.—Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones se celebrará ante la Mesa de Contratación, en la sede del Departamento de Industria, Comercio y Turismo a las doce horas del primer día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio deberá ser abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, a 2 de noviembre de 1989.—El Director General de Comercio y Consumo, Benito López Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE UTRILLAS

**ANUNCIO del Ayuntamiento de Utrillas (Teruel), relativo a la enajenación de parcelas del Polígono Industrial de esta localidad.**

En cumplimiento del acuerdo plenario de este Ayuntamiento de Utrillas de fecha 29 de septiembre de 1989, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986 y 29 de la Ley de Contratos del Estado, se anuncia subasta pública para la enajenación de las parcelas del Polígono Industrial de esta localidad, descritas en el apartado 1º, si bien la licitación se aplazará cuando resulte

necesario, si existieran reclamaciones contra el Pliego de Condiciones, la cual se registrará por lo siguiente:

1º.—Objeto: Es objeto de esta subasta la enajenación de las parcelas siguientes:

- Parcela 1 de 603,13 metros cuadrados de superficie.
- Parcela 2 de 519,80 metros cuadrados de superficie.
- Parcela 3 de 503,88 metros cuadrados de superficie.
- Parcela 4 de 582,01 metros cuadrados de superficie.
- Parcela 5 de 340,50 metros cuadrados de superficie.
- Parcela 6 de 651,09 metros cuadrados de superficie.
- Parcela 7 de 522,60 metros cuadrados de superficie.
- Parcela 8 de 602,19 metros cuadrados de superficie.
- Parcela 9 de 592,65 metros cuadrados de superficie.
- Parcela 10 de 660,88 metros cuadrados de superficie.
- Parcela 11 de 568,71 metros cuadrados de superficie.
- Parcela 12 de 532,50 metros cuadrados de superficie.
- Parcela 13 de 840,57 metros cuadrados de superficie.
- Parcela 14 de 562,50 metros cuadrados de superficie.
- Parcela 15 de 290,25 metros cuadrados de superficie.
- Parcela 16 de 524,19 metros cuadrados de superficie.
- Parcela 17 de 340,20 metros cuadrados de superficie.
- Parcela 18 de 414,50 metros cuadrados de superficie.
- Parcela 19 de 570,76 metros cuadrados de superficie.
- Parcela 20 de 601,80 metros cuadrados de superficie.
- Parcela 21 de 786,32 metros cuadrados de superficie.

2º.—Tipo de licitación: Tipo de licitación base es de 200 pesetas metro cuadrado al alza, que se reducirá progresivamente según el número de puestos de trabajo a crear por la instalación de industrias, de conformidad con la escala que figura en el pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta subasta.

3º.—Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

4º.—Garantía: La provisional asciende al 2 % del precio de licitación de la parcela.

5º.—Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación en días hábiles de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de Aragón o de la Provincia.

6º.—Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las dieciocho horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

7º.—Modelo de proposición: D ..., con domicilio en ..., con DNI núm. ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en la subasta pública de enajenación de la parcela municipal núm. ... del Polígono Industrial de Utrillas, anunciado en el BOE núm. ..., de fecha ..., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece la cantidad de ... pesetas metro cuadrado por la parcela núm. ..., y se compromete a la creación de ... puestos de trabajo.

b) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

c) Acompaña carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acompaña justificación formal de la facultad de representación.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Condiciones económico-administrativas, que rige esta subasta.

(Fecha y firma del licitador).

Utrillas, 23 de octubre de 1989.

## b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL,  
OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 31 de octubre de 1989, del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Zaragoza, por la que se señala día y horas para proceder al pago de los Justiprecios por mutuo acuerdo de fincas de los términos municipales de Aguarón, Cosuenda, Almonacid de la Sierra y La Almunia de Doña Godina, incluidas en el expediente de expropiación forzosa Clave T-056-Z, Expropiación Complementaria.*

En el expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del Proyecto «Acondicionamiento de la carretera C-220, entre los p. k. 1,550 y 18,850, entre Carifiena y La Almunia» Clave T-056-Z, Expropiación Complementaria, y referente a las fincas que se expresan en Relación adjunta, incluidas en el expediente de expropiación de referencia, se ha acordado proceder al pago de los Justiprecios alcanzados por mutuo acuerdo, el día 21 de noviembre de 1989 a las 10,00 horas en las oficinas del Ayuntamiento de Aguarón, a las 11,00 horas en las oficinas del Ayuntamiento de Cosuenda, a las 12,00 horas en las oficinas del Ayuntamiento de Almonacid de la Sierra y a las 13,00 en las oficinas del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina.

A dicho acto deberán comparecer los propietarios provistos del documento nacional de identidad y título de propiedad de las fincas.

Lo que se hace público para conocimiento de los expropiados y a los efectos de lo previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 31 de octubre de 1989.—El Jefe del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes.